

CUELLO CALON, E.: "Código penal y Leyes penales especiales"—Editorial Bosch, Barcelona, 1950.

La publicación de la segunda edición de esta obra en el formato especial y bien cuidada composición revela un nuevo esfuerzo, plenamente logrado, del profesor de la Universidad Central. La razón es bien sencilla, pues no se trata exclusivamente de una recopilación de leyes penales especiales, adicionadas al texto punitivo, sino que la actual edición supera a la anterior en dos aspectos: uno, en que figuran las decisiones jurisprudenciales de los últimos años, finamente seleccionadas. Otra, en que para la mayor comprensión interpretativa de cada artículo el autor ha desmembrado la doctrina del T. S. en variados epígrafes técnicojurídicos que facilitan sobremanera la visión con que ha sido realizado el precepto en cuestión. Añádase a esto el acopio de leyes penales especiales que viene al final de la obra, así como el índice de materia y las detalladas tablas de aplicación de penas, todo lo cual avalora la obra hasta convertirla en una edición sumamente útil y práctica, tanto para el profesional como para el estudiante. En las leyes penales especiales son dignas de encomio las numerosas notas que explican y precisan la virtualidad legislativa y vigente de cada uno de los preceptos. Puede citarse a este respecto la Ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación de 14 de enero de 1929, en la que el autor nos ilumina las particularidades del articulado a través de una serie de notas y sentencias que reactualizan los preceptos de esta Ley en unas circunstancias como las presentes en que tan frecuente aplicación tienen las normas del Derecho penal especial.

En suma, esta edición constituye una buena aportación, de indiscutible valor científico práctico, realizada con vistas al mejor entendimiento del ordenamiento jurídicopenal español, lo cual ha sido alcanzado en toda su integridad.

J. DEL R.

DIDIER LAZARD: "Le procès de Nuremberg" (Récit d'un témoin)—Paris, 1947.

El autor divide su obra en dos partes. La primera dedicada a la contemplación del proceso, visto desde lejos; la segunda, desde cerca. En aquélla nos expone la génesis, los caracteres generales y la organización americana; en tanto que en ésta los diversos cargos imputables a los acusados y los pormenores relativos a la acusación y defensa.

Después de una brevísima exposición de los orígenes del juicio, el autor explica las razones de la persecución, sopeando una a una las de índole política, jurídica y moral, si bien en unos términos, por cierto, demasiado simplistas. Insiste en forma especial en todos aquellos extremos que más de cerca interesan al gran público, tales como, por ejemplo, los jueces, acusados, acusadores, organización americana y el desenvolvimiento de los debates, detallándonos una serie de pormenores que contribuyen a la fácil lectura de este reportaje.

En la segunda parte de la obra, el autor detiene su atención en las diferentes imputaciones: núm. 1, complot; núm. 2, guerras de agresión; números 3 y 4, crímenes de guerra y contra la humanidad, dedicando el mayor número de páginas al análisis de estas dos últimas entidades penales. Dentro de estas dos nociones delictivas, de difícil deslinde, el autor estudia, en primer lugar, el pillaje económico y artístico y la germanización espiritual, los cuales considera como crímenes menores al lado de los que se ocupará en los capítulos siguientes, que conceptúa como mayores, tales como los asesinatos y el exterminio de seres humanos (página 196). El autor selecciona los textos de mayor relieve acusatorio a lo largo de su exposición, la cual, en rigor, está bien compuesta, describiéndonos las experiencias realizadas en los campos de concentración. En la última parte—cap. XIV—bosqueja las figuras de los condenados y absueltos, con pinceladas de buen periodista.

La obra es una más, entre las numerosísimas, que los testigos presenciales del proceso han escrito, sin añadir ningún otro argumento conocido, aunque en verdad hemos de decir que está escrita con excelente madera de periodista.

J. DEL R.

ESCOBAR H, Manuel, Presidente de la Corte de Apelaciones de Masaya, ex Decano de la Facultad de Derecho de Oriente y Mediodía: "Código penal de la República de Nicaragua. Anotado y comentado"—Talleres tipográficos "El Espectador", Masaya (Nicaragua), 1950; 195 págs.

Comienza el autor de esta edición del Código penal de la República de Nicaragua, que ha sido declarado por Acuerdo fecha 3 de septiembre de 1949, en cuanto a su articulado, de carácter oficial, exponiendo los antecedentes históricos de este Cuerpo legal y haciendo unas consideraciones sobre la actual crisis de los estudios penales en su país.

A continuación pasa a exponer el contenido del texto legal, aclarando con acertados comentarios el contenido de sus disposiciones. Siguiendo a cada disposición nos ofrece el autor una selección de la jurisprudencia aplicable al caso, así como también las concordancias con otros preceptos del mismo Código y de otras leyes vigentes.

Es de hacer constar la labor desarrollada por el Dr. Escobar, ya que este Código, aparte de contener todas las modificaciones introducidas hasta la fecha, viene a remediar una necesidad sentida en la República hermana, a causa de estar agotadas desde hace tiempo las anteriores ediciones de este texto legal.

C. C. H.

GRANATA, Luigi: "L'Omicidio nel Diritto penale"—Edizione Ateneo, Roma.

La última prueba de la fecunda aportación a las ciencias jurídicas, que constantemente estudia Luigi Granata, alto magistrado y gran escritor,